



PERÚ

Presidencia del  
Consejo de Ministros

Autoridad Nacional  
del Servicio Civil

Gerencia de Políticas de Gestión del  
Servicio Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima,

**INFORME N° -2022-SERVIR-GPGSC**

A : **JANEYRI ELIZABETH BOYER CARRERA**  
PRESIDENTA EJECUTIVA

De : **BRATZO BENJAMIN BARTRA IBAZETA**  
GERENTE DE GERENCIA DE POLÍTICAS DE GESTIÓN

Asunto : Opinión respecto del Proyecto de Ley N° 1198/2021-CR, que propone modificar diversos artículos de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades

Referencia : Oficio N° 1154-2021-2022/CDRGLMGE-CR

---

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarla y al mismo tiempo, informar que la Presidenta de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado del Congreso de la República solicita emitir opinión sobre el Proyecto de Ley N° 1198/2021-CR, que propone modificar diversos artículos de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades. Al respecto, hago llegar a su Despacho el Informe Técnico N° 000578-2022-SERVIR-GPGSC; que hago mío y doy conformidad. Dicho informe técnico atiende a la solicitud respectiva.

Es cuanto informo a su Despacho para los fines que estime pertinentes.

Atentamente,

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**

**BRATZO BENJAMIN BARTRA IBAZETA**  
Gerente de Políticas de Gestión del Servicio Civil  
AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL